Asunción, 27 de diciembre de 2013

Nota SUOC N° 1926 /13

Señores
COMPU NEW & ASOCIADOS.
Domicilio: Boquerón N° 1592 e/ Benito Juarez – Barrio 4to. – Luque.
Tel.: 641 – 419 / 0951 955 307.
Email: compunewyasociados@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles el resultado del llamado a **Contratación Directa N° 14/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID 258.316"**, correspondiente al **Proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN),** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 935 de fecha 23 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/cb
Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: compunewyasociados@hotmail.com
Fecha: 27/12/2013 01:24 PM
Asunto: Notificaión de Resolución 935 - ID N° 258.316

SRES. COMPU NEW & ASOCIADOS:
SE REMITE ADJUNTO EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 258.316 Y COPIA DE LA RESOLUCIÓN N° 935/13.

ATTE.

LIC. MIRIAM OVIEDO
SUOC/DINCAP/MAG.

Datos adjuntos:

Archivo:	Tamaño:	Tipo de Contenidos:
compunew.pdf	470k	application/binary

Asunción, 27 de diciembre de 2013

Nota SUOC N° 1929 /13

Señores
OLISERVICE S.R.L.
Domicilio: 25 de Mayo N° 871 e/ EEUU y Tacuary.
Tel.: 491 – 121.
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles el resultado del llamado a **Contratación Directa N° 14/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID 258.316"**, correspondiente al **Proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN)**, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 935 de fecha 23 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/cb
Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco
Teléf.: 448 654
E-mail: uocdincap@mag.gov.py

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: ventas@oliservice.com.py
Fecha: 27/12/2013 01:30 PM
Asunto: Notificaión de Resolución 935 - ID N° 258.316

SEÑORES OLISERVICE S.R.L.:

SE REMITE ADJUNTO EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 258.316 Y COPIA DE LA RESOLUCIÓN N° 935/13.

ATTE.

LIC. MIRIAM OVIEDO
SUOC/DINCAP/MAG.

Datos adjuntos:

Archivo:	Tamaño:	Tipo de Contenidos:
oliservice.pdf	571k	application/binary

Asunción, 27 de diciembre de 2013

Nota SUOC N° 1930 /13

Señores
DATA SYSTEMS SAECA
Domicilio: Perú N° 1055 c/ Artigas.
Tel.: 213 – 347.
Email: datasys@data.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles el resultado del llamado a **Contratación Directa N° 14/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID 258.316",** correspondiente al **Proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN),** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 935 de fecha 23 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contratación – SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

MO/cb

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: datasys@data.com.py
Fecha: 27/12/2013 01:31 PM
Asunto: Notificaión de Resolución 935 - ID N° 258.316

SEÑORES DATA SYSTEMS SAECA:
SE REMITE ADJUNTO EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 258.316 Y COPIA DE LA RESOLUCIÓN N° 935/13.

ATTE.

LIC. MIRIAM OVIEDO
SUOC/DINCAP/MAG.

Datos adjuntos:

Archivo:	Tamaño:	Tipo de Contenidos:
datasystems.pdf	19k	application/binary

Asunción, 27 de diciembre de 2013

Nota SUOC N° 1928 /13

Señores
IGC S.R.L.
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala N° 2435 – Asunción.
Tel.: 550 094.
Email: info@igc.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles el resultado del llamado a **Contratación Directa N° 14/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID 258.316",** correspondiente al **Proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN),** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 935 de fecha 23 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/cb

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: info@igc.com.py
Fecha: 27/12/2013 01:28 PM
Asunto: Notificaión de Resolución 935 - ID N° 258.316

SRES. IGC S.R.L.:
SE REMITE ADJUNTO EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 258.316 Y COPIA DE LA RESOLUCIÓN N° 935/13.

ATTE.

LIC. MIRIAM OVIEDO
SUOC/DINCAP/MAG.

Datos adjuntos:

Archivo:	Tamaño:	Tipo de Contenidos:
igc.pdf	573k	application/binary

Asunción, 27 de diciembre de 2013

Nota SUOC N° 1927 /13

Señores
G&B.
Domicilio: Oliva N° 641 c/ 15 de Agosto - Asunción.
Tel.: 447 - 820
Email: gyb@gyb.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles el resultado del llamado a **Contratación Directa N° 14/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID 258.316"**, correspondiente al **Proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN),** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 935 de fecha 23 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contrataciones – DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

MO/cb

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: gyb@gyb.com.py
Fecha: 27/12/2013 01:26 PM
Asunto: Notificaión de Resolución 935 - ID N° 258.316

SRES. G&B
SE REMITE ADJUNTO EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 258.316 Y COPIA DE LA RESOLUCIÓN N° 935/13.

ATTE.

LIC. MIRIAM OVIEDO
SUOC/DINCAP/MAG.

Datos adjuntos:

Archivo:	Tamaño:	Tipo de Contenidos:
gyb.pdf	570k	application/binary